

CONSTANCIA: Manizales, 28 de junio de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, sobre dos (2) comunicaciones recibidas de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares de Colombia "Cremil".



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-00150 (VS. Alimentos)

Agréguese al proceso al comunicación anterior junto con la certificación de ingresos (mesada pensional) del co-demandado FELIX MARÍA TORRES DOMINGUEZ (Q.E.P.D) recibidas de las Caja de Retiro de las Fuerzas Militares de Colombia "CREMIL" y déjense en conocimiento de la parte demandante, para que se entere de sus contenidos.

De otro lado, teniendo en cuenta la información allí suministrada, se dispone REQUERIR a la parte actora para que en el término de cinco (5) días y antes de continuar con el trámite normal del proceso APORTE el registro civil de Defunción del señor Félix María Torres Domínguez.

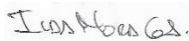
NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 110 el 29 de junio de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

Bogotá D.C.,
No. 690

CERTIFICADO
CREMIL 20664968

16/06/2021 10:09 a. m. YTORRES

ASUNTO: COMUNICACION - INFORME --

DESTINATARIO: YULI PAOLA TORRES

DEPENDENCIA: CENTRO INTEGRAL SERVICIO

No. COMUNICACIÓN: 0009933

CONSECUTIVO: 2021-9933

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM



* 9 0 1 7 1 *

[Interno]

LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICA

El señor Sargento Viceprimero (R) del Ejército Nacional **FELIX MARIA TORRES DOMINGUEZ (Q.E.P.D.)**, identificaba con cédula de ciudadanía No. 2.118.409 tiene legalmente reconocida Asignación de Retiro por esta Entidad. A partir del 16 de septiembre de 1969.

Por este concepto el citado militar devengó mensualmente vigencia 2020:

Asignación de Retiro	3.304.272
(-) 5% deducciones de Ley	165.214
NETO.....	3.139.058

Prima de Junio: \$ 3.304.272

Mesada \$ 3.304.272

El descuento del 5% de Ley, no se efectúa sobre las primas de junio y mesada de Navidad, las cuales son canceladas en junio y en noviembre respectivamente, las que corresponden a un valor de la asignación de retiro cada una.

El Subsidio Familiar es una partida computable dentro de la asignación de retiro de los Oficiales y Suboficiales, Soldados Profesionales e Infantes de Marina de las Fuerzas Militares, **el cual es único e indivisible.**

Así mismo le informo, que a la fecha el Gobierno Nacional no ha expedido el Decreto de aumento salarial para los miembros de la fuerza pública para la **vigencia 2021.**

Atentamente,



PBX: (57) (1) 3537300.

FAX: (57) (1) 3537306.

Línea Nacional: 01 8000 912090.

www.cremil.gov.co

Carrera 13 # 27-00.

Bogotá-Colombia.



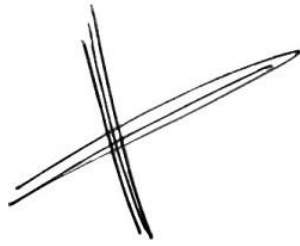
Cremilco



@Cremil_co



Cremil_co



Coronel **JUAN JAVIER LEON MENDOZA**
Coordinador del Grupo Centro Integral del Servicio al Usuario
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

Proyectó: ASD Paola Torres

Bogotá D.C,

CREMIL: **20664968**

ID RADICADO DE SALIDA: 1494711
FECHA DE RADICACION: 15/6/2021
CONSECUTIVO ANUAL: 61794

N° 690

Señora
ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Respuesta requerimiento judicial

Proceso: VS. ALIMENTOS PARA MENORES -
Demandante: MARITZA XIMENA ZULUAGA LOAIZA – CC. 1053783549
Demandados: FELIX MARIA TORRES DOMINGUEZ - CC. 2.118.409
LUCILA MUÑOZ DE TORRES – CC. 17.782.729
Menores: ...
Radicado: 1700131100062021-00150 00

Reciba un cordial saludo,

Atendiendo su requerimiento radicado en esta Entidad con el número consecutivo 20664968 del 28 de mayo de 2021, por medio del cual solicita "(...) A fin de acreditar la capacidad económica del señor FELIX MARIA TORRES DOMINGUEZ se libraré oficio al pagador de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, para que certifique con destino al presente proceso el valor de la mesada pensional devengada por éste, así como también demás prestaciones sociales y extralegales y/o mesadas adicionales que perciba (...)", le informo, que se anexa a la presente en formato PDF:

- Certificación de Alimentos – Sargento Viceprimero (RA) Armada. FELIX MARIA TORRES DOMINGUEZ, quien se identifica con número de cedula 2.118.409.

Finalmente, esta Entidad se encuentra presta a resolver cualquier duda derivada de la presente; en este marco, le informo que la línea gratuita de atención telefónica nacional 01 8000 912090 y la línea WhatsApp Web 3225109702 se encuentra habilitada de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m, y la radicación de documentación podrá realizarla al correo electrónico atenusuario@cremil.gov.co

Cordialmente,



Juan Javier Leon Mendoza
Coronel
Coordinador Grupo Centro Integral de Servicio al Usuario

Anexos:

Elaboró: **Yuli Paola Torres Malagon**

Revisó: **Juan Javier Leon Mendoza**